



Libertad y Orden

AYUDA DE MEMORIA

MESA PROPIEDAD INTELECTUAL VIII RONDA DE NEGOCIACIONES

Lima, Perú, 18 al 21 de enero de 2010
NEGOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

1) Participantes

NOMBRE	ENTIDAD
LILIANA ARIZA	MCIT
MARIA FERNANDA SANCHEZ	MCIT
JULIO DAZA	MINISTERIO DE AGRICULTURA
JUAN FERNANDO GARCÍA	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
EDWIN CRISTANCHO	DNP

2) Resultados y logros de la ronda:

1. Indicaciones geográficas (IG):

- Autorizaciones de uso de IGs. Se acordó que cuando una Parte establezca un sistema de autorizaciones de uso de IGs, tal sistema aplica a las IGs originarias del territorio de tal Parte.
- El subcomité de Propiedad Intelectual queda encargado de hacer seguimiento a la implementación de las disposiciones del Capítulo de PI y queda facultado para evaluar la información referida a la Adición de IGs nuevas y para modificar el Anexo correspondiente en la medida en que se adicionen nuevas indicaciones geográficas a la protección prevista y de conformidad con el procedimiento acordado.

2. Datos de Prueba

- Se mantiene la estructura del capítulo: Un único texto aplicable tanto a farmacéuticos como a agroquímicos con las precisiones del caso en la definición de nueva entidad química.
- Definición de nueva entidad química acorde con los intereses de Colombia: tal definición apunta a no considerar como “nueva entidad química” los productos farmacéuticos que contengan entidades químicas previamente aprobadas (combinaciones)
- Se mantiene la disposición sobre aprobación por referencia sin distinguir entre farmacéuticos o agroquímicos.

3. Transferencia de tecnología

En la disposición sobre realizar mejores esfuerzos para facilitar la entrada de datos y equipos relacionados con actividades de investigación, innovación y desarrollo, se incluye la referencia a regímenes de exportaciones de productos de doble uso.